

NOTA N°: DINIA.DEI.139.4.1373-19

Panamá, a la fecha de su presentación.

SU EXCELENCIA
MILCIADES ABDIEL CONCEPCIÓN LÓPEZ
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.



Respetado Ministro:

Quien suscribe, MARUJA GUADALUPE GORDAY MORENO DE VILLALOBOS, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal N° 8-223-2096, en mi condición de Representante Legal del Ministerio de Educación, con domicilio en Villa Cárdenas, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá, inscrito en el Tomo 8NT, Folio 01, Asiento 13656, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, solicito la evaluación del proyecto correspondiente al Sector Económico Industria de la Construcción, Actividad Económica Construcción de Galeras Abiertas o Cerradas Mayores a 100 m2, número de acto público N° 2017-0-07-0-02-LV-030067, "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN DEL COLEGIO MARIANO PRADO ARAÚZ, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE NATÁ DE LOS CABALLEROS, DISTRITO DE NATÁ, PROVINCIA DE COCLÉ, REPÚBLICA DE PANAMÁ", a desarrollarse en el corregimiento de Natá De Los Caballeros, distrito de Natá, Provincia de Coclé, República de Panamá, cuyo promotor es el Ministerio de Educación.

El objetivo del proyecto es el de contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes del sector, y de igual manera, continuar ejecutando políticas destinadas a disminuir el déficit educacional con soluciones que permitan un espacio seguro para los estudiantes, la posibilidad de facilitar a los panameños económicamente necesitados, el acceso a todos los grados de la enseñanza, tomando como base únicamente la aptitud y la vocación.

De acuerdo a la Categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto del 2009, la categoría del Estudio de Impacto Ambiental es Categoría I.

El documento que presentamos contiene 127 hojas, incluyendo los anexos. El mismo cumple con los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo N° 123 el 14 de agosto del 2009, para estudios Categoría I.

Este estudio fue elaborado por los consultores ambientales, Luis Carlos Rodríguez y Gladys Barrios, ambos habilitados ante el Ministerio de Ambiente con registros IRC-069-2007 y IRC-070-2007, respectivamente.

A continuación, detallo los documentos a presentar:

- Ley N° 89 del 01 de julio de 194, como certificado original de existencia de la empresa promotora y Decreto Ejecutivo, por la cual se asigna a la Ministra, como representante Legal del Ministerio de Educación;
- Certificado original vigente del Registro de Propiedad;
- Copia de cédula de identidad personal del promotor del Estudio, Autenticada;
- Declaración Jurada debidamente notariada;
- Original del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I;
- Paz y Salvo expedido por el Ministerio de Ambiente, Vigente;
- Recibo de pago en concepto de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.

La persona autorizada para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente, es el Ingeniero Jean Carlos Rodríguez, email: jeancarlos.rodriguez@meduca.gob.pa, debidamente autorizado por mi persona y el apoderado legal de nuestra entidad.

Para confirmar la inspección favor comunicarse con el ingeniero, Jean Carlos Rodríguez, con cédula de identidad personal N° 9-741-219, número de teléfono +507 63861404, correo electrónico jeancarlos.rodriguez@meduca.gob.pa, localizable en el centro comercial Las Terrazas de Albrook, piso 4, oficina No. E-5, Ave. Omar Torrijos Herrera, Corozal, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá.

Cualquier consulta a la orden.

Atentamente,


MARUJA G. DE VILLALOBOS
Representante Legal
Cédula. No. 8-223-2096



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá,
con cédula de identidad personal N° 4-201-226.

CERTIFICO:

Que se ha(n) cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparece(n) en la copia de la Cédula o Pasaporte del (los) firmante(s) y a nuestro parecer estan(s) similar(es), por consiguiente dicha(s) firma(s) la(s) consideramos que es (son) auténtica(s)

Panamá, SEP 17 2019


Testigo: 
Testigo: 

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA P.H. C.C. Terrazas de Albrook
Notaria Pública Tercera

Ave Omar Torrijos Herrera, Corozal
Piso 4, local E-5
Tel. 521-8000 ext. 1301 / 1318



Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de nuestra parte, en cuanto al contenido del documento.





PODER ESPECIAL

NOTA N°: DINIA.DEI.139.4.1374-19

Panamá, a la fecha de su presentación.

SU EXCELENCIA
MILCIADES ABDIEL CONCEPCIÓN LÓPEZ
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Respetado Ministro:

Quien suscribe, **MARUJA GUADALUPE GORDAY MORENO DE VILLALOBOS**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal N° 8-223-2096, en mi condición de Representante Legal del Ministerio de Educación, con domicilio en Villa Cárdenas, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá, inscrito en el Tomo 8NT, Folio 01, Asiento 13656, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, otorgo Poder Especial al licenciado, **ANTONIO CHANG KRUELL**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 8-349-255, abogado en ejercicio con domicilio ubicado en Villa Cárdenas, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá, lugar donde recibe notificaciones personales y judiciales, para la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN DEL COLEGIO MARIANO PRADO ARAÚZ, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE NATÁ DE LOS CABALLEROS, DISTRITO DE NATÁ, PROVINCIA DE COCLÉ, REPÚBLICA DE PANAMÁ"**, a desarrollarse en el corregimiento de Natá De Los Caballeros, distrito de Natá, Provincia de Coclé, República de Panamá, cuyo promotor es el Ministerio de Educación.

El licenciado, CHANG KRUELL, queda debidamente facultado para presentar el Estudio de Impacto Ambiental, solicitar permisos relacionados, dar, recibir, transigir y notificarse de cualquier acto administrativo respecto al citado estudio.

Cualquier consulta a la orden.

Atentamente,


MARUJA G. DE VILLALOBOS
Representante Legal
Cédula. No. 8-223-2096


Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.

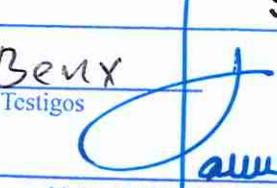


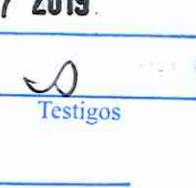
Yo, Licda. **ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 4-201-226,

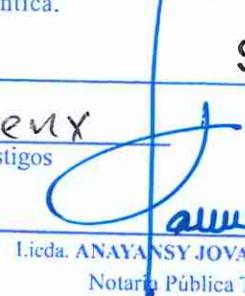
CERTIFICO: Que este poder ha sido presentado personalmente por su poderdante ante mí y los testigos que suscriben, por lo tanto su firma es auténtica.

Panamá,

SEP 17 2019


BENY
Testigos


Testigos


Licda. **ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA**
Notaria Pública Tercera

